

México, Distrito Federal, a 13 de noviembre de 2015

Oficio: ALDF/VIL/CEEAFP/016-BIS/2015

ACUSE

**DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y
ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción VI, 61, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria**, de la Comisión Especial para el estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, la cual tendrá verificativo el próximo **18 de Noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón de la Comisión de Gobierno**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del Acta de la sesión anterior (Instalación);
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior (Instalación);
- 5.- Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión;
- 6.- Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;

Recibí
M. DE. Lizzeth
Bonilla.
13-11-2015
my

7.-Análisis, discusión y votación de proyectos de Opiniones a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo; lo anterior conforme al artículo 33 Capítulo Tercero del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

7.1.- Lectura y en su caso, aprobación del Proyecto de OPINIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; 18 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 56 BIS AL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

8.-Presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.

9.- Asuntos Generales

Sin más por el momento aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**DIP. ELENA EDITH SEGURA
TREJO**

PRESIDENTA


**DIP. ANDRÉS ATAYDE
RUBIOLO**

SECRETARIO

México, Distrito Federal, a 13 de noviembre de 2015

Oficio: ALDF/VIL/CEEAFP/016-BIS/2015

**DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO
Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción VI, 61, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I; 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria**, de la Comisión Especial para el estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, la cual tendrá verificativo el próximo **18 de Noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón de la Comisión de Gobierno**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.-Aprobación del Acta de la sesión anterior (Instalación);
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.-Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior (Instalación);
- 5.- Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión;
- 6.-Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;

Recibido
13/11/15
Herrera
R. - J.

7.-Análisis, discusión y votación de proyectos de Opiniones a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo; lo anterior conforme al artículo 33 Capítulo Tercero del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

7.1.- Lectura y en su caso, aprobación del Proyecto de OPINIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; 18 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 56 BIS AL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

8.-Presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.

9.- Asuntos Generales

Sin más por el momento aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIP. ELENA EDITH SEGURA
TREJO**

PRESIDENTA



**DIP. ANDRÉS ATAYDE
RUBIOLO**

SECRETARIO

ACUSE

México, Distrito Federal, a 13 de noviembre de 2015

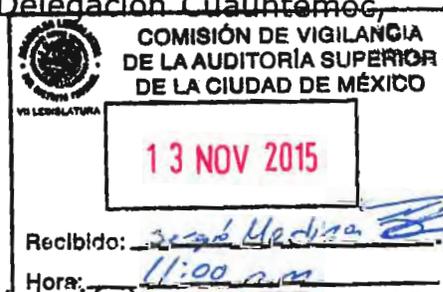
Oficio: ALDF/VIL/CEEAFP/016-BIS/2015

DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y
ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción VI, 61, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria**, de la Comisión Especial para el estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, la cual tendrá verificativo el próximo **18 de Noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en el Salón de la Comisión de Gobierno**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.-Aprobación del Acta de la sesión anterior (Instalación);
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.-Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior (Instalación);
- 5.- Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión;
- 6.-Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;



7.-Análisis, discusión y votación de proyectos de Opiniones a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo; lo anterior conforme al artículo 33 Capítulo Tercero del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

7.1.- Lectura y en su caso, aprobación del Proyecto de OPINIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; 18 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 56 BIS AL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

8.-Presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.

9.- Asuntos Generales

Sin más por el momento aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**DIP. ELENA EDITH SEGURA
TREJO**

PRESIDENTA


**DIP. ANDRES ATAYDE
RUBIOLO**

SECRETARIO